



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N07-2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LAS AERONAVES MARCA EUROCOPTER FRANCE AS350 B3 MATRÍCULA XC-LNQ SERIE 3262 Y BELL 212 MATRÍCULA XC-BAT SERIE 30707, PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las dieciséis horas del día trece de marzo del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones.	Ing. Verónica Angélica Hernández Hernández.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo.
Representante del Área Solicitante. (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez.
Representante de Área Requirente (Dirección General de Unidades Especiales). Profesionista Especializado.	T.A. Alberto de Jesús Álvarez

Por parte de los licitantes:

N°	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Action Servicios Aeronáuticos, S.A. de C.V.	[Redacted]
2	Fly Log México, S.A. de C.V.	[Redacted]
3	CLETPS, S.A. de C.V.	[Redacted]

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN





*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante el cual presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Action Servicios Aeronáuticos, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 13 de marzo de 2025. Signado por el [redacted] representante legal de la misma.
2. Fly Log México, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 13 de marzo de 2025. Signado por el [redacted] representante legal de la misma.
1. CLETPS, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 13 de marzo de 2025. Signado por el [redacted] administrador único de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexos	Action Servicios Aeronáuticos, S.A. de C.V.		Fly Log México, S.A. de C.V.		CLETPS, S.A. de C.V.	
			Presenta		Presenta		Presenta	
			Si	No	Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X		X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)							
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X		X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	X		X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que	C	X		X		X	



**ADMINISTRACIÓN**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.						
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	X		X		X
7	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley.	E	X		X		X
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3, y 11.4 de las bases de la presente licitación.	F	X		X		X
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio que se oferta cumple con lo solicitado en el punto 12.1 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	G	X		X		X
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (ANEXO TÉCNICO), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. de las bases.	H	X		X		X
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y su Reglamento, así como y estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	I	X		X		X



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**DOCUMENTO PÚBLICO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
 Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature and some illegible scribbles.

12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	J	X	X	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	K	X	X	X	
14	L) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	L	X	X	X (IMSS sin opinión y presenta adeudo en el INFONAVIT)	
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el Licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	M	X (Indica que no cuenta)	X (Indica que no cuenta)		
16	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de	N	X	X		





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	Morelos. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.							
17	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificación por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <a href="https://manifiesto.buengobierno.gob.mx">https://manifiesto.buengobierno.gob.mx</a> , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O	X		X			
18	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	X		X			
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	Q	X		X			
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	R	X		X			
21	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	S	X		X			
22	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	T	X		X			
23	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con un hangar en el Aeropuerto Internacional Mariano Matamoros del Estado de Morelos con domicilio en Carretera Acatlipa-Tetlama Km. 5, C.P. 62594, Temixco, Morelos, anexando a la presente copia y	U	X		X			

*Gr.*



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	original o copia certificada para cotejo del contrato de arrendamiento.							
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado presentará en un plazo no mayor a 5 días naturales posteriores a la firma del contrato, la póliza de seguro de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 de los conceptos considerados como mínimos del Anexo Técnico.	V	X		X			
25	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que su personal de vuelo (pilotos o tripulación), cuentan con los siguientes cursos de capacitación: Curso recurrente de vuelo Helicóptero AS350 B3. Curso recurrente de vuelo Helicóptero BELL 212. Curso CRM o CEFIT o ALAR. Adjuntando copia legible de los certificados, con vigencia no mayor a 1.2 meses de su expedición.	W	X		X			
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que sus pilotos cuentan con el adiestramiento y experiencia en el tipo de operaciones aéreas a las que son destinadas o utilizadas las aeronaves, con un mínimo de 3,000 horas totales de vuelo y 1500 horas de vuelo en el modelo de la aeronave que tripularan, debiendo acreditarlo mediante la presentación de bitácoras de vuelo personales, así mismo deberán presentar y mantener su licencia de vuelo y constancia de aptitudes psicofísicas vigentes (examen médico), expedida por la autoridad competente.	X	X		X			
27	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, supervisará y cumplirá que los pilotos cuenten con las reglamentaciones y disposiciones de la AFAC (Agencia Federal de Aviación Civil) y SENEAM (Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano).	Y	X		X			
28	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a tener durante la vigencia del contrato, una tripulación experimentada, ya que los modelos de los helicópteros con los que cuenta la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, si bien, tienen una antigüedad considerable, no afecta a su funcionamiento por la calidad del mantenimiento recibido, contando pocos pilotos, con la experiencia necesaria para realizar los operativos de Apoyo Aéreo, minimizando, el riesgo de accidente durante el vuelo y aumentar la velocidad de respuesta ante eventos no planeados.	Z	X		X			
29	Carta compromiso del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que el personal técnico (5 técnicos en aeronáutica) cuentan con adiestramiento	AA	X		X			





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	especializado en las aeronaves y motores de los modelos AS350 B3 (Eurocopter France) y Bell 212, debiendo presentar y mantener su licencia de acreditación y constancia de aptitudes psicofísicas (examen médico) vigentes, expedida por la autoridad competente.						
30	<p>El licitante deberá presentar en copia legible los certificados vigentes del personal técnico aeronáutico especializado, de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>1 técnico para atender la aeronave Eurocopter France AS-350 B3 MATRÍCULA XC-LNQ SERIE 3262.</p> <p>1 técnico para atender la aeronave BELL 212 MATRÍCULA XC-BAT SERIE 30707.</p> <p>1 técnico de mantenimiento para atender el motor Arriel 2B de la aeronave Eurocopter France AS-350 B3 MATRÍCULA XC-LNQ SERIE 3262.</p> <p>1 técnico de mantenimiento para atender el motor PT6T-3, de la aeronave BELL 212 MATRÍCULA XC-BAT SERIE 30707.</p> <p>1 técnico de mantenimiento CLASE 2, con capacidad en sistemas electrónicos de aeronaves, cursos en modelos BELL 212 y Eurocopter France AS30 B3.</p>	BB	X		X		
31	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que su personal técnico en aeronáutica, cuentan con los siguientes cursos de capacitación:</p> <p>Recurrente de mantenimiento de la aeronave AS350 B3. (Eurocopter France) (Airbus).</p> <p>Recurrente de mantenimiento de la aeronave Bell 212. (En la Academia de la fábrica).</p> <p>Curso del motor Arriel 2B. (En la Academia de la fábrica).</p> <p>Curso del motor Pratt and Whitney PT6T-3 /3B.</p>	CC	X		X		
32	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, para el EUROCOPTER FRANCE AS350 B3 MATRÍCULA XC-LNQ SERIE 3262, aplicará los siguientes boletines:</p> <p>a) ASB 01-00-70 Referente a la inspección por condición, separación, despegamiento, contaminación y limpieza de los baleros elastómeros laminados del rotor de cola.</p> <p>b) ASB 05-00-90 Referente a la inspección por condición, fijación y apriete de los pernos de sujeción del estabilizador vertical.</p> <p>c) ASB 05-01-01 Referente a la inspección por condición, fisuras, juego en baleros y colocación de línea de referencia de recorrido, en la parte superior de las bielas de cambio de paso del rotor principal.</p> <p>d) ASB 05-00-35 Referente a la remoción, inspección por condición, roturas, distorsión, limpieza e instalación de la cubierta superior y escudo térmico, de la flecha impulsora del rotor de cola.</p> <p>e) ASB 55-00-13 Referente a la inspección por condición, fijación, apriete de barra y pernos del estabilizador vertical.</p>	DD	X		X		

*Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.*





	<p>f) AD 2004-05-23 Referente a la inspección por condición y lubricación del plato oscilante.</p> <p>g) ASB 05.00.49 Referente a la inspección y cambio de switch de marcha lenta de la empuñadura del control del acelerador.</p> <p>h) AD 2007-06-15 Referente a la remoción, inspección, lubricación del estriado de la flecha de la bomba hidráulica.</p> <p>i) AD 2021-07-15 Referente a la inspección y lubricación de los baleros de la flecha impulsora del rotor de cola.</p> <p>j) AS 01.00.68 Referente a la inspección de seguimiento de limitaciones de ciclos de torque de la carcasa de la transmisión.</p> <p>k) ASB 05.01.03 Referente a la inspección que el espaciador del balero de la unidad de cambio de paso no este girando.</p> <p>l) ASB 05.00.71 Referente a la inspección de los baleros laminados del rotor de cola.</p> <p>m) AD 2011.22.05 R1 Referente a la inspección de las varillas de cambio de paso del rotor de cola.</p>							
33	<p>EE) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado para el BELL 212 MATRÍCULA XC-BAT SERIE 30707, aplicará los siguientes boletines:</p> <p>a) ASB 212-08-130: Inspección por grietas y fracturas por fatiga en el orificio del perno de retención, en las estaciones 28.0 y 36.0, en el área del extremo de la raíz, placa de agarre, aletas compensadoras y largueros de las palas del rotor principal.</p> <p>b) ASB 212-10-137: Instalación de conjunto sello con fuelle de ajuste, para aliviar o cubrir cualquier espacio entre el conjunto de carenado de admisión y tapa fuegos delanteros.</p> <p>c) ASB 212-13-147: Inspección con lupa 3X de la superficie de la pala del rotor de cola por daños en la superficie, cada 25 horas de vuelo. Cualquier daño debe ser investigado removiendo la pintura inspeccionando el estado de la piel, con una lupa de 10X, inspección con lupa de aumento de 10X de la hoja entre las estaciones 20.00 a 35.00 desde el borde de ataque al borde de salida, si el daño en la piel que excede los límites del manual de mantenimiento requiere el retiro de la pala servicio. La aplicabilidad de este boletín a cualquier repuesto será determinada antes de su instalación en un helicóptero afectado.</p> <p>d) ASB 212-15-154: Inspección por condición y libre movimiento de los baleros N/P DAS4-14A1-51.2 e inspección por deflexión, condición y grietas por fatiga del tubo de control del rotor de cola N/P 212-001-055-101.</p>	EE	X		X			





**ADMINISTRACIÓN**  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	<p>e) ASB 212-20-162: Inspección a la tapa de larguero de aleta N/P 212-030-447-117, por fracturas, grietas y daños estructurales en la estación de aleta vertical (F.S.) 71 a través del primer orificio de remache que une la piel 212-030-099-105 a la tapa del mástil. N/P usando una lupa de 10X.</p> <p>f) ASB 212-20-166: Realizar verificación de torque de entre 5 y 10 horas de vuelo de los pernos de sujeción, posterior realizar el reemplazo de los retenedores, tuercas y pernos de sujeción del cono de cola.</p>							
34	<p>FF) Carta compromiso del licitante en papel membretado bajo protesta de decir verdad en el cual manifiesta que los servicios cumplen con las siguientes normas oficiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Norma Oficial Mexicana NOM-008-SCT3-2002.-Que establece los requisitos técnicos a cumplir por los concesionarios y permisionarios del servicio público del transporte aéreo.</li> <li>-Norma Oficial Mexicana NOM-039-SCT3-2010, que regula la aplicación de directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio a aeronaves y sus componentes.</li> <li>-Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT3-2012, que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves.</li> <li>-Norma Oficial Mexicana NOM-018-SCT3-2012, que establece el contenido del manual de vuelo.</li> <li>-Norma Oficial Mexicana NOM-117-SCT3-2016, que establece las especificaciones para la gestión de la fatiga en la tripulación de vuelo.</li> <li>-Deberá cumplir con la Circular Obligatoria CO AV-050/07 R1.-Que establece las disposiciones y procedimientos complementarios a las leyes y reglamentos en materia aeronáutica, respecto de la operación de las aeronaves civiles de ala rotativa.</li> <li>-Deberá cumplir con la Circular Obligatoria CO AD-05/07 R1.-Que establece los requisitos para la operación, construcción o modificación de los helipuertos.</li> </ul>	FF	X	X				

En este acto se hace constar que la empresa CLETPS, S.A. de C.V., presenta la siguiente observación:

- a).- Inciso L) anexa opinión de cumplimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sin embargo dicho documento se muestra sin opinión, por lo que respecta a la constancia de situación fiscal que emite el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) se presenta con adeudo.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de la licitación, se procede a desechar la propuesta presentada por el licitante CLETPS,





S.A. de C.V., en virtud de que no cumple con lo solicitado en el inciso L) del numeral 16.2 de las bases de la licitación.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, los cuales se consignan a continuación:

1. ACTION SERVICIOS AERONÁUTICOS, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MÍNIMO	MÁXIMO	COSTO UNITARIO MÍNIMO DIARIO	COSTO UNITARIO MÁXIMO DIARIO	PRECIO UNITARIO MÍNIMO MENSUAL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LAS AERONAVES MARCA BELL 212 MATRÍCULA XC-BAT SERIE 30707 Y EUROCOPTER FRANCE AS350 B3 MATRÍCULA XC-LNQ SERIE 3262 PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA AERONAVE MARCA BELL 212 MATRÍCULA XC-BAT SERIE 30707	SERVICIO	1) Guardia y custodia. 2) Gestión del seguro para las aeronaves. 3) Inspecciones por tiempo calendario 4) Controles o programas de mantenimiento. 5) Actualización de base de datos del equipo GPS. 6) Localizador satelital. 7) Muestras de combustible. 8) Tripulación. 9) Personal técnico. 10) Aplicación de boletines y directivas por tiempo calendario 11) Gestoría legal y técnica.	1) Inspecciones programadas por horas de vuelo: (25, 50, 100, 150, 300, 600, 900 y 1200). 2) Mantenimiento correctivo, cambio de componentes y atención de discrepancias. 3) Horas de vuelo: De 30 hrs. hasta 50 hrs.	\$33,100.00	\$78,800.00	\$993,000.00	\$2,364,000.00

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MÍNIMO	MÁXIMO	COSTO UNITARIO MÍNIMO DIARIO	COSTO UNITARIO MÁXIMO DIARIO	PRECIO UNITARIO MÍNIMO MENSUAL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LAS AERONAVES MARCA BELL 212 MATRÍCULA XC-BAT SERIE 30707 Y EUROCOPTER FRANCE AS350 B3 MATRÍCULA		SERVICIO	1) Guardia y custodia 2) Gestión del seguro para las aeronaves. 3) Inspecciones por tiempo calendario. 4) Controles o programas de mantenimiento.	1) Inspecciones programadas por horas de vuelo: (10, 25, 30, 50, 100, 150, 200, 300, 600, 750, 900, 1200 y 3000).			\$777,000.00	\$1,972,500.00





**ADMINISTRACIÓN**  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

XC-LNQ SERIE 3262 PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA AERONAVE MARCA EUROCOPTER FRANCE AS350 B3 MATRÍCULA XC-LNQ SERIE 3262.			5) Actualización de base de datos del equipo GPS. 6) Localizador satelital. 7) Muestras de combustible. 8) Tripulación. 9) Personal técnico. 10) Aplicación de boletines y directivas por tiempo calendario. 11) Gestoría legal y técnica.	2) Mantenimiento correctivo, cambio de componentes y atención de discrepancias. 3) Horas de vuelo: De 45 hrs. hasta 70 hrs.	\$25,900.00	\$65,750.00		
SUBTOTAL				\$59,000.00	\$144,550.00	\$1,770,000.00	\$4,336,500.00		
IVA				\$9,440.00	\$23,128.00	\$283,200.00	\$693,840.00		
TOTAL MENSUAL				\$68,440.00	\$167,678.00	\$2,053,200.00	\$5,030,340.00		
TOTAL 9 MESES				\$615,960.00	\$1,509,102.00	\$18,478,800.00	\$45,273,060.00		

MONTO MINIMO TOTAL MENSUAL- DOS MILLONES CIENCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N  
 MONTO MAXIMO TOTAL MENSUAL- CINCO MILLONES TREINTA MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N

MONTO MINIMO TOTAL POR 9 MESES- DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00 /100 M.N)  
 MONTO MAXIMO TOTAL POR 9 MESES- CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS /100 M.N)

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$2,263,653.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.
NUMERO DE FIANZA	2327693

2. FLY LOG MÉXICO, S.A. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MÍNIMO	MÁXIMO	COSTO UNITARIO MÍNIMO DIARIO	COSTO UNITARIO MÁXIMO DIARIO	PRECIO UNITARIO MÍNIMO MENSUAL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LAS AERONAVES MARCA BELL 212 MATRÍCULA XC-BAT SERIE 30707 Y EUROCOPTER FRANCE AS350 B3 MATRÍCULA XC-LNQ SERIE	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA AERONAVE MARCA BELL 212 MATRÍCULA XC-BAT SERIE 30707	SERVICIO	1) Guardia y custodia. 2) Gestión del seguro para las aeronaves. 3) Inspecciones por tiempo calendario 4) Controles o programas de mantenimiento.	1) Inspecciones programadas por horas de vuelo: (25, 50, 100, 150, 300, 600, 900 y 1200). 2) Mantenimiento correctivo, cambio de componentes y			\$ 976,499.70	\$2,356,199.70



**ADMINISTRACIÓN**  
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

3262 PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA			5) Actualización de base de datos del equipo GPS. 6) Localizador satelital. 7) Muestras de combustible. 8) Tripulación. 9) Personal técnico. 10) Aplicación de boletines y directivas por tiempo calendario 11) Gestoría legal y técnica.	atención de discrepancias. 3) Horas de vuelo: De 30 hrs. hasta 50 hrs.	\$32,549.99	\$ 78,539.99		
-------------------------------------------------------------	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------	-------------	--------------	--	--

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MÍNIMO	MÁXIMO	COSTO UNITARIO MÍNIMO DIARIO	COSTO UNITARIO MÁXIMO DIARIO	PRECIO UNITARIO MÍNIMO MENSUAL	PRECIO UNITARIO MÁXIMO MENSUAL
ÚNICA	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LAS AERONAVES MARCA BELL 212 MATRÍCULA XC-BAT SERIE 30707 Y EUROCOPTER FRANCE AS350 B3 MATRÍCULA XC-LNQ SERIE 3262 PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA AERONAVE MARCA EUROCOPTER FRANCE AS350 B3 MATRÍCULA XC-LNQ SERIE 3262.	SERVICIO	1) Guardia y custodia 2) Gestión del seguro para las aeronaves. 3) Inspecciones por tiempo calendario. 4) Controles o programas de mantenimiento. 5) Actualización de base de datos del equipo GPS. 6) Localizador satelital. 7) Muestras de combustible. 8) Tripulación. 9) Personal técnico. 10) Aplicación de boletines y directivas por tiempo calendario. 11) Gestoría legal y técnica.	1) Inspecciones programadas por horas de vuelo: (10, 25, 30, 50, 100, 150, 200, 300, 600, 750, 900, 1200 y 3000). 2) Mantenimiento correctivo, cambio de componentes y atención de discrepancias. 3) Horas de vuelo: De 45 hrs. hasta 70 hrs.	\$25,491.65	\$65,170.00	\$ 764,749.50	\$1,955,100.00
				SUBTOTAL		\$ 58,041.64	\$ 143,709.99	\$ 1,741,249.20	\$4,311,299.70
				IVA		\$ 9,286.66	\$ 22,993.60	\$ 278,599.87	\$ 689,807.95
				TOTAL MENSUAL		\$ 67,328.30	\$ 166,703.59	\$ 2,019,849.07	\$5,001,107.65
				TOTAL 9 MESES		\$605,954.72	\$1,500,332.31	\$18,178,641.63	\$45,009,968.85

MONTO MINIMO TOTAL MENSUAL- DOS MILLONES DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 07/100 M.N  
 MONTO MAXIMO TOTAL MENSUAL- CINCO MILLONES UN MIL CIENTO SIETE PESOS 65/100 M.N



# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

MONTO MINIMO TOTAL POR 9 MESES- DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 63/100 M.N)

MONTO MAXIMO TOTAL POR 9 MESES- CUARENTA Y CINCO MILLONES NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N)

En este acto, los servidores públicos; Jesús Daniel Ayala Portillo, representante de la Consejería Jurídica, Daniel Malakías Sánchez Martínez, Director General de Desarrollo y Logística Operativa así como por parte de los licitantes el C. Jorge Luis Patiño Argüelles, representante de la empresa Action Servicios Aeronáuticos, S.A. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

En este acto se hace entrega a los representantes de los licitantes de las empresas Action Servicios Aeronáuticos, S.A. de C.V., Fly Log México, S.A. de C.V. y CLETPS, S.A. de C.V., los documentos originales presentados en su propuesta Técnica y Anexo 2, previo cotejo realizado de los mismos.

Posterior a este evento la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de Unidades Especiales; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 07 de marzo del año en curso, de las siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTAN PROPUESTAS Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Action Servicios Aeronáuticos, S.A. de C.V.
2	Fly Log México, S.A. de C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 01 de abril del año en curso, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las 18 horas con 30 minutos del día 13 de marzo del año en curso, se cierra la presente acta, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Esta acta consta de 15 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.  Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría.  Ing. Verónica Angélica Hernández Hernández. Directora de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones.	
Representante de la Consejería Jurídica.  Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo. Especialista Administrativo.	
Representante del Área Solicitante. (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana).  L.R.C. Daniel Malakías Sánchez Martínez. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Representante de Área Requirente (Dirección General de Unidades Especiales).  T.A. Alberto de Jesús Álvarez. Profesionista Especializado.	

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Action Servicios Aeronáuticos S.A. de C.V. 	
2	Fly Log México, S.A. de C.V. 	





# ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

3	CLETPS, S.A. de C.V.  [REDACTED]	
---	----------------------------------------	--

-----fin del acta-----

## DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



